

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 0263/24

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

### A N U N C I O

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2024.**

**A) PARTE RESOLUTIVA:**

**A.1.** Se aprobó el acta de la sesión anterior, acta 01/24, de 8 de enero de 2024.

**B) ACTIVIDAD DE CONTROL:**

**B.1.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración suscrito entre la Excma. Diputación Provincial de Ávila y el Ayuntamiento de Mombeltrán, para subvencionar a Ayuntamientos o Mancomunidades para la contratación del conductor titular y suplente, necesario para atender el vehículo autobomba cedido por la Diputación durante los días que comprende el Plan INFOCAL 2023. Igualmente, se dispone el gasto, por importe de 8.500,00 euros.

**B.2.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración suscrito entre la Excma. Diputación Provincial de Ávila y el Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada, para subvencionar a Ayuntamientos o Mancomunidades para la contratación del conductor titular y suplente, necesario para atender el vehículo autobomba cedido por la Diputación durante los días que comprende el Plan INFOCAL 2023. Igualmente, se dispone el gasto, por importe de 8.500,00 euros.

**B.3.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración suscrito entre la Excma. Diputación Provincial de Ávila y el Ayuntamiento de Navalunga, para subvencionar a Ayuntamientos o Mancomunidades para la contratación del conductor titular y suplente, necesario para atender el vehículo autobomba cedido por la Diputación durante los días que comprende el Plan INFOCAL 2023. Igualmente, se dispone el gasto, por importe de 8.500,00 euros.

**B.4.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración suscrito entre la Excma. Diputación Provincial de Ávila y el Ayuntamiento de Candeleda, para subvencionar a Ayuntamientos o Mancomunidades para la contratación del conductor titular y suplente, necesario para atender el vehículo autobomba cedido por la Diputación durante los días que

comprende el Plan INFOCAL 2023. Igualmente, se dispone el gasto, por importe de 8.500,00 euros.

- B.5.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración suscrito entre la Excm. Diputación Provincial de Ávila y el Ayuntamiento de Lanzahíta, para subvencionar a Ayuntamientos o Mancomunidades para la contratación del conductor titular y suplente, necesario para atender el vehículo autobomba cedido por la Diputación durante los días que comprende el Plan INFOCAL 2023. Igualmente, se dispone el gasto, por importe de 8.500,00 euros.
- B.6.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración suscrito entre la Excm. Diputación Provincial de Ávila y el Ayuntamiento de El Tiemblo, para subvencionar a Ayuntamientos o Mancomunidades para la contratación del conductor titular y suplente, necesario para atender el vehículo autobomba cedido por la Diputación durante los días que comprende el Plan INFOCAL 2023. Igualmente, se dispone el gasto, por importe de 8.500,00 euros.
- B.7.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración suscrito entre la Excm. Diputación Provincial de Ávila y el Ayuntamiento de Hoyocasero, para subvencionar a Ayuntamientos o Mancomunidades para la contratación del conductor titular y suplente, necesario para atender el vehículo autobomba cedido por la Diputación durante los días que comprende el Plan INFOCAL 2023. Igualmente, se dispone el gasto, por importe de 8.500,00 euros.
- B.8.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración suscrito entre la Excm. Diputación Provincial de Ávila y el Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares, para subvencionar a Ayuntamientos o Mancomunidades para la contratación del conductor titular y suplente, necesario para atender el vehículo autobomba cedido por la Diputación durante los días que comprende el Plan INFOCAL 2023. Igualmente, se dispone el gasto, por importe de 8.500,00 euros.
- B.9.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración suscrito entre la Excm. Diputación Provincial de Ávila y la Mancomunidad de Municipios Los Galayos, para subvencionar a Ayuntamientos o Mancomunidades para la contratación del conductor titular y suplente, necesario para atender el vehículo autobomba cedido por la Diputación durante los días que comprende el Plan INFOCAL 2023. Igualmente, se dispone el gasto, por importe de 8.500,00 euros.
- B.10.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración suscrito entre la Excm. Diputación Provincial de Ávila y el Ayuntamiento de Arévalo, para subvencionar a Ayuntamientos o Mancomunidades para la contratación del conductor titular y suplente, necesario para atender el vehículo autobomba cedido por la Diputación durante los días que comprende el Plan INFOCAL 2023. Igualmente, se dispone el gasto, por importe de 8.500,00 euros.
- B.11.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración suscrito entre la Excm. Diputación Provincial de Ávila y el Ayuntamiento

de El Barraco, para subvencionar a Ayuntamientos o Mancomunidades para la contratación del conductor titular y suplente, necesario para atender el vehículo autobomba cedido por la Diputación durante los días que comprende el Plan INFOCAL 2023. Igualmente, se dispone el gasto, por importe de 8.500,00 euros.

- B.12.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración suscrito entre la Excm. Diputación Provincial de Ávila y el Ayuntamiento de Piedrahita, para subvencionar a Ayuntamientos o Mancomunidades para la contratación del conductor titular y suplente, necesario para atender el vehículo autobomba cedido por la Diputación durante los días que comprende el Plan INFOCAL 2023. Igualmente, se dispone el gasto, por importe de 8.500,00 euros.
- B.13.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración suscrito entre la Excm. Diputación Provincial de Ávila y el Ayuntamiento de Pedro Bernardo, para subvencionar a Ayuntamientos o Mancomunidades para la contratación del conductor titular y suplente, necesario para atender el vehículo autobomba cedido por la Diputación durante los días que comprende el Plan INFOCAL 2023. Igualmente, se dispone el gasto, por importe de 8.500,00 euros.
- B.14.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución del Diputado delegado del Área de Cooperación Económica Local (13.12.23), por la que, se toma conocimiento de la formalización del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2023, al Ayuntamiento de La Torre, para la realización de “Báscula municipal”.
- B.15.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución del Diputado delegado del Área (13.12.23), por la que, se toma conocimiento de la formalización del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2023, al Ayuntamiento de Hoyocasero, para la realización de “Musealización de las Antiguas Escuelas”.
- B.16.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución del Diputado delegado del Área (13.12.23), por la que, se toma conocimiento de la formalización del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2023, al Ayuntamiento de La Carrera, para la realización de “Modernización del alumbrado público”.
- B.17.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (5.1.24) por la que se aprueba el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de servicios consistente la ejecución del Proyecto Desarrollo de Integración con Carpeta Ciudadana Línea 5. PRTR Componente 11.I3 de la Diputación de Ávila.
- B.18.** Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Sentencia n.º 223/2023 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ávila, en el Procedimiento Abreviado 23/2023.

- B.19.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización de la Adenda al Convenio de colaboración entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y Diputación Provincial de Ávila para la ejecución de proyectos con cargo a los Fondos Europeos procedentes del mecanismo para la Recuperación y Resiliencia en Castilla y León.
- B.20.** Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Sentencia n.º 1/2024 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ávila (8.1.24), en el Procedimiento Ordinario 170/2023.
- B.21.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (12.1.24) por la que se aprueba el texto de la Encomienda –encargo– a formalizar por esta Corporación con la “Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P.” (TRAGSA), para la realización de trabajos relacionados con la ganadería provincial en la finca “El Colmenar”.
- B.22.** Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Sentencia n.º 19/2024 dictada por el Juzgado de lo Social de Ávila, en el Procedimiento Ordinario 448/2023.
- B.23.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (16.01.2024) por la que se anula la prórroga del contrato de servicios consistente en el mantenimiento de las aplicaciones informáticas de servidores de la Diputación Provincial de Ávila.

Ávila, 25 de enero de 2024.

El Presidente, *Carlos García González*.